



Handwritten mark in the top right corner.

Arauca, 17 de marzo de 2022

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS AL PROYECTO DE ORDENANZA

"POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

Honorables Diputados:

Nos complace entregar para su estudio y posterior aprobación el presente proyecto de ordenanza, el cual nos permitimos sustentar a continuación:

### NORMATIVOS

Las facultades constitucionales y legales para modificar el Presupuesto de Gastos del Departamento de Arauca para la actual vigencia les han sido conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 300, numeral 5º y la Ley 2200 de 2022 en su Artículo 19 numeral 32. Así mismo las normas vigentes aplicables en materia presupuestal han sido establecidas en Decreto 111 de 1996, la Ordenanza 14E de 2015 Estatuto Orgánico Presupuestal y Ordenanza 09 de 2020, por la cual se adopta el Plan Participativo de Desarrollo Departamental "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023".

### CONVENIENCIA

El Gobierno Departamental, ha identificado la necesidad de ejecutar acciones que contribuyan al logro de objetivos de particular importancia para el éxito de su gestión, con miras al cumplimiento adecuado de su razón constitucional y legal de ser, como entidad territorial, a través de acciones de planeación y administrativas, por lo que considera necesario realizar una adición presupuestal de vigencias expiradas en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022, con el fin de cumplir con la ejecución y pago de compromisos pendientes de vigencias anteriores.

### TECNICOS

La adición de recursos se realiza en los términos del artículo 78 de la Ordenanza 14E de 2015, Estatuto de Presupuesto Departamental, y teniendo en cuenta el procedimiento aplicable de acuerdo a directrices del Ministerio de Hacienda y crédito público, para esta clase de compromisos.

Handwritten mark in the bottom right corner.



La adición corresponde a los siguientes proyectos de inversión: Nos. **3042, 4026, 4043, 2059, 3048, 3070, 4257, 3278, 4243, 3100, 3221, 4138, 4222** y para Gastos de Funcionamiento, **Numeral 013: Mantenimiento, Numeral 005: Dotación a trabajadores de las vigencias 2017, 2018 y 2019**, compromisos de Vigencias Expiradas, que aparecen codificados en la Unidad, Dimensión, Objeto y Ejes Estratégicos, Programa y Subprograma del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el Sistema de Gestión Financiera - SGF, fueron homologados a la codificación del Plan de Desarrollo, "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023"; y para la incorporación al presupuesto de la actual vigencia, se hace necesario realizar la adición presupuestal correspondiente para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.

La adición Presupuestal es por la suma de, **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON 51 CTVOS MCTE \$3.857.620.078,51** como se detalla en el proyecto de ordenanza que se presenta.



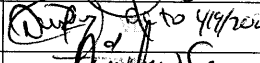

De esta forma, Honorables Diputados, dejo a su consideración el Proyecto de adición al Presupuesto correspondiente a la vigencia 2022, con la certeza de que acometerán su estudio con la mayor dedicación y el compromiso que siempre los ha caracterizado, no sin antes manifestar la plena disposición del Gobierno Departamental para sustentar el contenido del Proyecto que nos ocupa, previa coordinación entre la comisión de presupuesto y la Secretaria de Hacienda.

  
**INDIRA LUZ BARRIOS GUARNIZO**

Gobernadora (E) Departamento de Arauca  
 Encargado mediante Decreto 230 del 16 de febrero de 2022

*Plazo 7/15/2022*

*Decreto 429 de 2022*

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digió:	Laura Marcela Osorio L.	Profesional de Apoyo- SHD	
Revisó:			
Aspectos Administrativos:	Edgar Alonso Reyes Chaparro	Secretario de Hacienda	
Aspectos Técnicos y Financieros	Iván Rodríguez Osorio	Profesional Especializado- Presupuesto- SHD	
Aspectos Jurídicos:	Ayda Luz Sepúlveda Cedeño	Profesional de Apoyo – Abogada SHD	

*9*



Secretaría de  
Hacienda

CONSTRUYENDO  
EL FUTURO

## PROYECTO DE ORDENANZA

"POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS CORRESPONDIENTES A VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

### LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y la Ley 2200 de 2022 en su Artículo 19 numeral 32, la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 y Ley 1483 de 2011, Ley 1871 de 2017; y Ordenanza 014E de 2015.

ORDENA

PRIMERA PARTE

### *PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL*

ARTICULO 1o Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal del 1o de Enero al 31 de Diciembre de 2022, en la suma de, TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON 51 CTVOS MCTE (\$3.857.620.078,51), según el siguiente detalle:

RENTAS E INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO		
CATÁLOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - DE INGRESOS - CCPET		
CODIGO	NOMBRE CUENTA	TOTAL
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>	
<b>1210</b>	<b>Recursos del balance</b>	
<b>121003</b>	<b>Cancelacion Vigencias Expiradas</b>	
<b>121003001</b>	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT 20% ESTAMPILLAS LEY 863/2003	220.422.500,00
<b>121003002</b>	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALÍAS	2.500.000,00
<b>121003003</b>	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAEP	227.094.392,19
<b>121003004</b>	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	447.876.750,49
<b>121003005</b>	CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL (DECRETO 1222/86)	123.023.151,86



Secretaría de  
Hacienda

CONSTRUYENDO  
EL FUTURO

121003006		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHorRO FAEP (LEY 1530 DE 2012)	2.199.882.669,52
121003007		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- I.V.A.	28.011.687,50
121003008		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHorRO DEL FONPET CON SITUACION DE FONDOS - SITUADO FISCAL (RESOLUCIÓN NO. 3743 DEL 15 OCT/2019 MINHACIENDA)	214.586.323,74
121003009		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- DESAHorRO DEL FONPET CON SITUACION DE FONDOS - IMPUESTO DE REGISTRO (RESOLUCIÓN NO. 3743 DEL 15 OCT/2019 MINHACIENDA)	197.403.363,68
121003010		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT I.V.A.	48.352.572,89
121003011		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SUPERAVIT AL CONSUMO DE LICORES NACIONALES (LEY 14/83)	116.666.666,64
121003012		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- SOBRETASA A LA GASOLINA	21.686.000,00
121003013		CANCELACION VIGENCIAS EXPIRADAS.- AL CONSUMO DE LICORES NACIONALES (LEY 14/83)	10.114.000,00
<b>TOTAL ADICION DE RENTAS E INGRESOS</b>			<b>3.857.620.078,51</b>



**SEGUNDA PARTE**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

ARTICULO 2o. Con los ingresos descritos en el Artículo Anterior, adicionese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversion del Departamento de Arauca, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la suma de, TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON 51 CTVOS MCTE 3.857.620.078,51, según el siguiente detalle:

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**CATALOGO DE CLASIFICACION PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS - CCPET**

CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR DEL GASTO
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productor de cuero	
2.1.2.02.01.002.004	<b>BEBIDAS Y PRENDAS DE VESTIR</b>	
2.1.2.02.01.002.004.08	Dotación (Prendas de vestir y calzado)	
<b>2.1.2.02.01.002.004.08.14</b>	<b>Dotación (Prendas de vestir y calzado Gobernación)-(VIGENCIA EXPIRADA)</b>	<b>\$ 32.390.000,00</b>
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
2.1.2.02.02.008.007	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	
2.1.2.02.02.008.007.01	Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo	
2.1.2.02.02.008.007.01.05	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	
2.1.2.02.02.008.007.01.05.02	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	
<b>2.1.2.02.02.008.007.01.05.02.14</b>	<b>Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p. (Gobernación)- (VIGENCIA EXPIRADA)</b>	<b>48.352.572,89</b>
<b>SUB- TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$ 80.742.572,89</b>

**2.3. GASTOS DE INVERSION**

UND	DIM	LINEA ESTR ATEG ICA	SECT OR PDD	PROG RAMA PPTA L	PROYECTO DE INVERSION	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
14					<b>VIGENCIAS EXPIRADAS</b>	
14	01				Económica	
14	01	02			Arauca con desarrollo rural sostenible	
14	01	02	05		Desarrollo rural y agroindustrial	
14	01	02	05	12	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	
14	01	02	05	12	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 505 DE 2019.- APOYO AL PROCESO AGROINDUSTRIAL DE CULTIVOS PROMISORIOS DE SACHA INCHI (PLUKENETIA SPP), PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .</b>	<b>220.422.500,00</b>
14	01	05			Arauca con infraestructura, servicios públicos y vías para el desarrollo	
14	01	05	21		Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	
14	01	05	21	43	Infraestructura red vial regional	
14	01	05	21	43	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 636 DE 2018.- MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACION DE LAS VIAS TERCARIAS DE ARAUQUITA, ARAUCA .</b>	<b>411.989.687,42</b>
14	01	05	21	43	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 361 DE 2018.- MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE TAME DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>	<b>292.873.290,08</b>
14	01	05	21	43	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 684 DE 2018.- MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>	<b>250.188.560,62</b>
14	01	05	22		Agua potable y Saneamiento Básico	
14	01	05	22	45	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
14	01	05	22	45	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 614 DE 2018.- OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FORTUL.</b>	<b>400.000.000,00</b>



14	01	05	24		Espacio público, urbanismo y Equipamientos colectivos	
14	01	05	24	48	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
14	01	05	24	48	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 280 DE 2019.- CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO PARA LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA .</b>	<b>841.400.280,00</b>
14	02				Ambiental	
14	02	02			Arauca con desarrollo rural sostenible	
14	02	02	07		Gestión del riesgo	
14	02	02	07	24	Prevención y atención de desastres y emergencias.	
14	02	02	07	24	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 332 DE 2019.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y RESPUESTA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO URBANO Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .</b>	<b>27.421.687,50</b>
14	03				Social	
14	03	04			Arauca digna y social	
14	03	04	09		Educación	
14	03	04	09	29	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
14	03	04	09	29	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 400 DE 2019.- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE CRISTOBAL COLON DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA INMACULADA, MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA .</b>	<b>139.438.566,09</b>
14	03	04	09	29	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 621 DE 2017.- CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ERNESTO RINCÓN DUCÓN ( 1 ETAPA ) DEL CENTRO POBLADO EL BOTALÓN, MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>	<b>116.666.666,64</b>
14	03	04	09	29	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 552 de 2018 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.</b>	<b>384.838.457,92</b>
14	03	04	16		Persona mayor	
14	03	04	16	37	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	
14	03	04	16	37	<b>VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 343 DE 2019.- MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE (PRIMERA FASE) DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.</b>	<b>447.876.750,49</b>



14	03	04	18		Indígenas	
14	03	04	18	29	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
14	03	04	18	29	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 686 DE 2018.- CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	227.094.392,19
14	04				Institucional	
14	04	07			Arauca, con buen gobierno	
14	04	07	28		Buen Gobierno Territorial	
14	04	07	28	52	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	
14	04	07	28	52	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 607 DE 2018.- ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y OPORTUNIDAD DE LA INVERSIÓN EN ARAUCA.	16.666.666,67
<b>SUB- TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>						<b>3.776.877.505,62</b>
<b>TOTAL ADICION GASTOS DE INVERSION</b>						<b>3.857.620.078,51</b>

**ARTICULO 3º:** Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca, para distribuir en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2022, los recursos de que trata la presente Ordenanza.

**ARTICULO 4º:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**MERCEDES RINCÓN ESPINEL**  
PRESIDENTA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

**MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS**  
SECRETARIA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA